Expedientes N°s. 8045/17 – 8046/17

Acta N° 51 de fecha 31 de julio de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: los informes GG.CEO.SE. Nº 28/17, los memorandos GG.CEO.S.E. N°s. 30/17 y 34/17 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 18, 19 y 27 de julio de 2017; la Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 25 de mayo de 2017; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1986/17 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 16 de marzo de 2017; el Acta U.O.C. N° 13/2017 de Apertura de Sobres de fecha 21 de junio de 2017; la providencia de la Gerencia General de fecha 5 de julio de 2017; la providencia, los memorandos GTIC. N°s. 254/17, 274/17 y 302/17 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fechas 23 de junio, 5, 6 y 25 de julio de 2017; los memorandos GPL.UOC.CM.LI y CO. N°s. 188/17, 189/17 y la nota U.O.C. N° 34/17 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21 de junio y 19 de julio de 2017; las providencias de la Presidencia de fechas 24, 26 y 28 de julio de 2017; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. Nº 28/17 de fecha 18 de julio de 2017, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL Y SERVICIO DE INTERFACE PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", convocado por Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 25 de mayo de 2017, expresa que dada su plurianualidad, la validez del Contrato queda sujeta durante el período pertinente, a la aprobación de las respectivas partidas presupuestarias en los siguientes ejercicios 2018 y 2019. La vigencia del Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) los Lotes N°s. 1 y 2 del Llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 43/2017 – PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL Y SERVICIO DE INTERFACE PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", autorizada por Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 25 de mayo de 2017, con un plazo de vigencia del contrato de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la orden de inicio, en los términos, condiciones establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente y en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RI
ADJUDICACIÓN - TELECEL S.A. – SERVICIO TELEFONÍA CELULAR – INTERFACE AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 01/08/2017 09:32:10

Acta N° 51 de fecha 31 de julio de 2017.-

RESOLUCIÓN N° 1.-

TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.) - ADJUDICACIÓN.-

LOTE N° 1 – SERVICIO DE INTERFACE PARA LA CENTRAL TELEFÓNICA							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	83111603-002	Servicio de interface para la Central telefónica (20 interfaces)	Meses	Unidad	24	5.000.000.-	120.000.000.-
						Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	**120.000.000.-**

LOTE N° 2 – SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR MÓVIL							
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	81161703-001	Servicio de telefonía con provisión de terminal tipo I	Unidad	Unidad	1	440.000.-	440.000.-
2	81161703-001	Servicio de telefonía con provisión de terminal tipo II	Unidad	Unidad	1	240.000.-	240.000.-
3	81161703-001	Servicio de telefonía con provisión de terminal tipo III	Unidad	Unidad	1	140.000.-	140.000.-
						Precio Total en Guaraníes (I.V.A. Incluido)	**820.000.-**

Monto mínimo	Monto máximo
₲.180.000.000.-	₲.360.000.000.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 25 de mayo de 2017, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes. ----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta las sumas establecidas en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma adjudicada, conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 7, Acta N° 33 de fecha 25 de mayo de 2017, con los términos de esta Resolución y las normas vigentes. ----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" – Objeto del Gasto 260 - Programa 1: Administración General. ----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar. ----------

FDO.- CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.-PRESIDENTE.-
ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-CARLOS CARVALLO SPALDING.-
JOSÉ CANTERO.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RI
ADJUDICACIÓN – TELECEL S.A. – SERVICIO TELEFONÍA CELULAR – INTERFACE AÑO 2017

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por ebelotto 01/08/2017 09:32:10